

PLAN DE INTERVENCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ



NOTA:

Este documento hace referencia al Plan de Contingencia y es conocido para el MINEDUC como Plan de Intervención, en los diferentes documentos de licitación y técnicos pueden encontrárselo o referirse a cualquiera de los dos nombres.

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA UER-M ANGEL POLIBIO CHÁVEZ CON CODIGO AMIE 02H00015

OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo del presente plan de intervención es asegurar que la afectación, en los aspectos académico y de seguridad de los estudiantes durante las acciones de ocupación de sede repotenciada, sea mínima, y de la misma manera no afecte a la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Informar (socializar) al personal administrativo, estudiantes y padres de familia por los medios que dispone la Dirección Distrital 02D01, sobre las actividades planificadas en el plan de contingencia para evitar riesgos y así salvaguardar la integridad de la Comunidad Educativa de la UER-M Ángel Polibio CHÁVEZ.

Garantizar la continuidad de las actividades curriculares en la sede provisional de la UER-M Ángel Polibio CHÁVEZ. Se trata de reducir al mínimo, mediante la implantación de controles adecuados, los riesgos por fallas en el funcionamiento de cronogramas de actividades, equipos e instalaciones.

Proteger y conservar los muebles, enseres y demás activos de la UER-M Ángel Polibio CHÁVEZ que puedan verse sometidos a deterioro o extravío durante los traslados.

FASES DEL EVENTO.

El evento consiste en la instalación de la UER-M ANGEL POLIBIO CHÁVEZ, en su sede definitiva repotenciada, lo cual se articula sobre hechos o eventualidades que implican: preparación y socialización del evento, repotenciación de la sede actual y, por último, la ocupación de la sede definitiva, todo lo cual arribará, una vez que se cumpla de manera óptima con los parámetros propuestos, a una educación de calidad y calidez.

Para llegar a esta situación se han de cumplir tres fases:

Fase 1. Socialización del Evento.

Con anterioridad a la repotenciación se realizará las reuniones que se ameriten, mínimo una en la que el Distrito a través de las unidades de Planificación y Gestión de Riesgos socialicen los temas del plan, las contingencias previstas y las acciones preventivas propuestas.

Fase 2. Repotenciación de la edificación y equipamiento.

En procura de mantener en operación normal las actividades académicas, recreativas y de relación con la comunidad que la UER-M Ángel Polibio CHÁVEZ haya consignado en su planificación, tomando en cuenta que la disponibilidad en instituciones educativas cercanas, el

presente plan de contingencia establece como movilización total de estudiantes para recibir clases fuera de su predio actual debido a que toda la infraestructura será demolida

Las actividades constructivas previstas para la fase de repotenciación se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

Verificación y estudio in situ de capacidad de las Instituciones Educativas cercanas donde albergaran a los estudiantes durante el proceso de repotenciación.

Migración de los Estudiantes a las Instituciones Educativas cercanas determinadas previo a un estudio en base a capacidad, infraestructura, mobiliario.

La Unidad Educativa para repotenciar cuenta actualmente con 60 aulas atienden a 2349 estudiantes. En la jornada matutina asisten 1854 estudiantes de Educación General Básica mientras que en la jornada vespertina asisten 495 estudiantes de Bachillerato General Unificado y bachillerato Internacional. La Migración de los estudiantes a otras dependencias se tiene previsto trasladar a los

Estudiantes en un fin de semana en coordinación del Rector, padres de familia, docentes, de la siguiente manera:

Institución Educativa	Nro. Aulas
EEB ANGEL POLIBIO CHÁVEZ	14
EEB LUIS AURELIO GONZALEZ	15
MANUEL DE ECHEANDIA	18
UE 10 DE NOVIEMBRE	15
UE SAN JUAN BOSCO	12
CEI TEREZA LEON DE NOBOA	5

Además, se trabajará coordinadamente con los comités de Gestión de Riesgos Institucionales y con los organismos de respuesta y de seguridad Cantonal con la finalidad de precautelar la Integridad física de la comunidad educativa durante el proceso de repotenciación.

Construcción de valla de separación de los espacios en uso de alberga las actuales instalaciones de los espacios disponibles que sustentarán las nuevas construcciones (ver Fig. 1).

Construcción de las edificaciones nuevas previstos por los estudios:

Migración de los estudiantes de las instalaciones determinadas a las nuevas. Intervenciones constructivas en el espacio antiguo de la UER-M Las distancias suficientes y accesos independientes permitirán que se cumplan, de manera simultánea las actividades constructivas y las educativas sin que se sometan a riesgos al personal de la UER-M.

Al inicio de cada fase constructiva se deberá actualizar el plan de contingencia y al final se realizará una evaluación con el propósito de anexar correcciones.

Se estima en 300 días la duración de esta fase, la cual se ejecutará en coordinación con el SECOB o el organismo contratante correspondiente y el Ministerio de Educación,

Coordinación Zonal 5 y Dirección Distrital 02D01. La ejecución de la obra no afectará el normal desarrollo de las actividades educativas de la Institución Educativa.

Fase 3. Ocupación de la sede definitiva

Una vez concluidas las construcciones se realizará la migración definitiva de los estudiantes, bienes y servicios, lo cual se realizará en un fin de semana, bajo Coordinación del Rector, apoyo de brigadas y padres de familia, después se deberán realizar acciones de adaptación y responsabilizarán de la nueva forma de convivencia académica. Se debe remarcar que la “minga” será el más destacado recurso metodológico para realización del evento general.

3.1 ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el análisis se considerarán las acciones generales que el evento exige y las acciones específicas de cada fase del evento que hemos denominado "eventualidad" para que se cumplan con el mínimo riesgo, es decir asegurando la integridad de las personas y bienes.

En cada eventualidad se ha de considerar dos factores (contingencias):

Los que afectan a la seguridad de los estudiantes y docentes en el desarrollo.
Los que afectan la integridad de los bienes.

Los sucesos que se identifican como de mayor incidencia son los siguientes:

La construcción/repotenciación de la sede. El cronograma y metodología de trabajo para la repotenciación de las instalaciones de la UER-M Ángel Polibio CHÁVEZ, han de ejecutarse de tal forma que compatibilicen con el normal desarrollo de las actividades académicas. La actividad de repotenciación bajo esta consideración se constituye en factor de riesgo que debe considerarse en el plan de contingencia.

En el traslado de personas y bienes se debe detallar las responsabilidades y las acciones preventivas, esto es, se debe asegurar la disposición de medios para trasladar muebles y equipos y una organización que asegure la custodia de los mismos, mientras dure la mudanza.

FIGURA: 1 google



Ubicación:

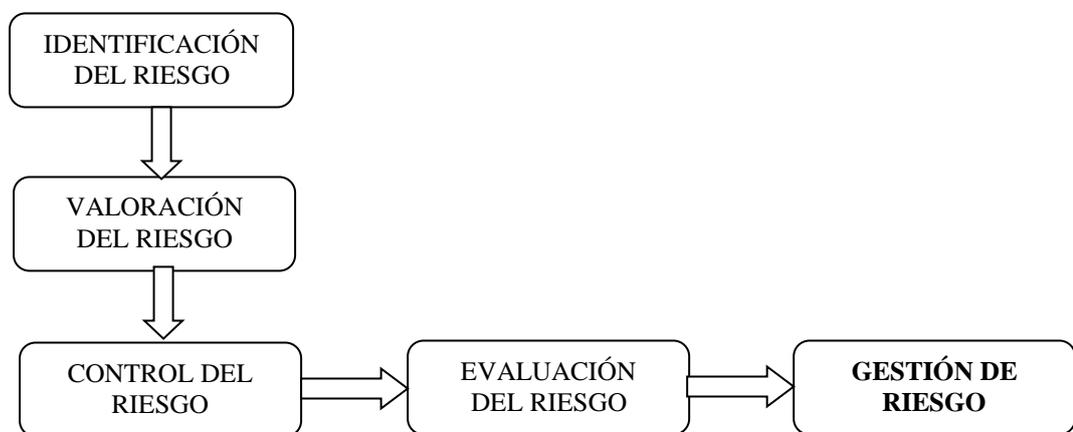
Norte: Calles Johnson City frente al parque Montufar

Sur: Avenida circunvalación

Este: Quebrada del Mullo

Oeste: calle Sucre frente a la UECIB SAN JUAN BOSCO

3.2 DIAGRAMA DE ANALISIS DE RIESGO



3.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN (ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS)

La ejecución del plan se plasmará en un formulario que servirá para controlar el desarrollo de actividades encaminadas a minimizar los riesgos. El material que sigue a continuación

conformado por indicaciones, cuadros y citas constituye el protocolo de organización y ejecución del Plan de Contingencia. El plan expuesto se refiere al plan general, pero se debe tomar en cuenta que cada fase deberá contar con su plan siguiendo los mismos protocolos.

Se recomienda analizar la formulación del plan antes de cada etapa y, luego de ello, en una reunión de socialización para el efecto será expuesto y el material distribuido entre los involucrados, coordinadores y demás responsables de la ejecución. De esta reunión se levantará acta y registro de asistencia. Al final de cada fase o etapa se evaluará la realización de las acciones programadas.

En todos los casos el Distrito 02D01 prestará asistencia por intermedio de la Unidad de Gestión de Riesgos.

3.4 PLAN GENERAL

1.- DATOS DEL EVENTO GENERAL	
Nombre del evento	REPOTENCIACIÓN DE LA UER-M ANGEL POLIBIO CHÁVEZ
Nombre y dirección del sitio donde se realizará el evento	Unidad Educativa Ángel Polibio CHÁVEZ
Fechas del evento	
Nombre del responsable	Msc. Luis Rivadeneira
Número de teléfono celular del responsable	0997835122
Nombre del apoyo co-responsable del Distrito 02D01 Guaranda-Educación	Lic. Yolanda Montero Bravo
Número de teléfono celular del apoyo	0981931459

2.- DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
Se realizará las reuniones que se ameriten en la que el Distrito 02D01 a través de las unidades de Planificación y Gestión de Riesgo socializarán los temas del plan, las contingencias previstas y las acciones.
Etapa 1. Comunicación del evento: (Socialización)
Etapa 2. Repotenciación de la sección nueva con las siguientes actividades.
Etapa 3. Organización y ocupación de la sede definitiva.

3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Socialización del plan.		
Construcción de valla de separación de los espacios en uso y nuevos.		
Construcción de las edificaciones nuevas.		
De ser el caso migración de los estudiantes a otra sede provisional durante el proceso de repotenciación		
Migración de los estudiantes de las instalaciones antiguas a las nuevas		
Intervenciones constructivas en el espacio (antiguo) de la UER-M a Repotenciar.		
Adaptación y responsabilizarían.		
Evaluación (actividad transversal a ejecutarse al final de cada etapa o de cada plan de acción.		

4. PLANES DE ACCIÓN

Los planes de acción se ejecutarán de acuerdo con la necesidad. Los procesos para su activación deben constar en el Plan de Riesgos institucional y los manuales de aplicación de las brigadas de seguridad de la **UER-M**.

En cada fase se deberá definir los planes de acción que entrarán en vigor, en caso de presentarse la contingencia que requiera de su aplicación.

En todos los planes, el responsable principal es la Rectora de la **UER-M** y el apoyo el Analista de Gestión de Riesgos del Distrito de Educación 02D01. Ambos son los responsables de proponer, solicitar aprobación al Distrito de Educación 02D01, ejecutar y delegar a los responsables de la realización del plan de contingencia. En todo caso, cada plan de acción (por actividades pertinentes) deberá asignar un responsable para su ejecución.

ESQUEMA ORGANIZATIVO		
TIPO	NOMBRE	TELEFONO
Coordinador responsable del Plan de Contingencia	Msc. Luis Rivadeneira	0997835122
Co-Responsable del Distrito 12D01	Mgs Fernando Barragán Medina	0994233099
	Lic. Yolanda Montero	0981931459

4.1 PLAN DE ACCIÓN: ATENCIÓN MÉDICA

Subcentro de Salud más cercano a donde se derivará, en caso de ser necesario, a las personas que requieran de atención médica. El Plan de Gestión de Riesgos deberá indicar con claridad los desencadenantes y la finalización de la acción.

El subcentro de salud más cercano se encuentra a 1 kilómetro de la institución.

TIPO	NOMBRE	TELEFONO
Coordinador para organizar atención médica	Dra. Isabel Granados	0985124009
Coordinador para organizar atención médica		
Brigadistas		

NO APLICA

4.2 PLAN DE ACCIÓN: CONTRA INCENDIOS

La estación de Bomberos más cercana se encuentra a 1 kilómetro de la institución.

El Plan de Gestión de Riesgos institucional deberá indicar con claridad los desencadenantes y la finalización de la acción.

ESQUEMA ORGANIZATIVO		
TIPO	NOMBRE	TELEFONO
Coordinador contra incendios designado por el organizador	Milton Toapanta	0989461458
Responsable alterno	Nelson Martínez	0939344826
Brigadistas		

NO APLICA

Acciones que se tomarán en caso de un incendio

Se toca la alarma con cinco repiques.

Se organiza a los estudiantes por años de básica y se dirigen al punto de encuentro.

Se realiza la respectiva verificación que todos estén bien y estén a buen recaudo para luego enviarlos a sus hogares.

Comunicarse con el Cuerpo de Bomberos más cercano a la localidad educativa para que de los primeros auxilios al momento de un incendio.

Ante todas las actividades descritas anteriormente se ha capacitado a los estudiantes en prevención de incendios, se han identificado los lugares seguros para esta clase de eventos y realizados simulacros sobre el tema.

4.3 PLAN DE ACCIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y DE SEGURIDAD

Se indicarán el nombre de las personas que tendrán la responsabilidad de brindar seguridad, su Identificación, sus ubicaciones y contactos. Se recomienda aceptar los servicios de los cuerpos de Seguridad pública como la Policía Nacional. La presente acción se activará en los momentos necesarios, conforme a las indicaciones del Plan de Riesgos Institucional. Miembros del personal de seguridad que interviene en la acción, incluye el representante:

TIPO	NOMBRE	TELEFONO
Coordinador responsable antidelincuencial y de seguridad	Galo Valverde	0994855938
Puesto de seguridad más cercano	UPC CIRCUITO GUARANDA SUR	
Brigadistas		

NO APLICA

Comunicarse con la Policía Nacional vía telefónica o dirigirse al UPC que se encuentre más cercano a la institución. El UPC más cercano se encuentra a 1 kilómetro de la Institución

4.5 PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRASLADO DE MUEBLES Y EQUIPOS

Se indicarán los nombres de las personas que tendrán la responsabilidad de guiar un proceso de mudanza, como se encuentran identificados, sus ubicaciones y contactos.

Los muebles se deberán poner en cajas o embalar y realizar la respectiva codificación.

ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA MUDANZA		
TIPO	NOMBRE	TELEFONO
Coordinador responsable de la mudanza designada por el rector	Ab. Luis Ribadeneira	0997835122
Responsables alternos:	Lcda. Silvia Naranjo	0990445015
	Lic. Sara García	0996464505
	Sr. Juan Carlos Escobar	0981596342
Auxiliares de Servicio	Sr. Carlos Escobar	00997101469
	Sra. Isabel Muñoz	0997733658
	Sra Alicia Jimenez	0992037237
	Sra. Amparito Hurtado	0985955079
	Sra. Nancy Unda	0992039145

NO APLICA

ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA MUDANZA (POR CURSOS)			
NOMBRE	UBICACIÓN	COBERTURA	CELULAR
Ab. Luis Ribadeneira	Institución	EGB/BGU/BT/BI	0997835122
Lic. Silvia Naranjo	Institución	INICIAL 1-2	0990445015
Lic. Sara García	Institución	EGB	0996464505

Se socializará con la comunidad educativa al momento que se inicie la repotenciación para realizar la mudanza con los padres de familia, docentes y auxiliares de servicio.

ANEXO (CUADROS DE RESUMEN DE ACTIVIDADES)

CUADRO DE RESUMEN DE FASE 1

CUADRO DE RESUMEN DE FASE Construcción de aulas en espacio nuevo	Generación de nuevos espacios no compatibles con la cotidianidad académica: construcciones. Presencia de extraños: Obreros, proveedores, etc. Provisión de materiales genera a ruido y distracción	Reforzar plan de vigilancia: Responsables Rector (a), Inspector y Profesores: La apertura de nuevas vías e ingreso de la comunidad educativa con el personal de la construcción. Se debe señalar los ingresos y reforzar el control de asistencia. La provisión de materiales se realizará por ingresos independientes y por ninguna razón intervendrá el personal de la UER-M Ángel Polibio Chávez, en esta intervención las brigadas de seguridad. En caso de ser necesario el traslado de los estudiantes a otra dependencia se activará el comité de gestión de riesgos Institucional con la finalidad de precautelar la integridad de los estudiantes.
Al finalizar la construcción en la parte norte disponible, se realizará la mudanza de los muebles, equipos y enseres de oficina	Se requiere del apoyo de la comunidad educativa para el traslado de muebles. Se formulará un plan en que cada curso traslade lo mínimo necesario en la sede nueva	Planificar una minga de mudanza para un solo fin de semana. La Comunidad educativa entera organizada por cursos realizara el traslado, con inventario de los muebles necesarios para desarrollar las actividades con la normalidad cotidiana. Responsable: Rector (a), profesores y las brigadas

CUADRO DE RESUMEN DE FASE 3

Traslado y organización de estudiantes a la sede definitiva.	El y ocupación de la sede definitiva se realizará de acuerdo a lo indicado en la fase 2.	Rector (a) de la UER-M Ángel Polibio Cháves dispondrá que los inspectores, profesores y brigadas de gestión de riesgos elaboren un programa para iniciar clases en la sede nueva. Policía Nacional y Municipal: Organizar el tránsito y el flujo de personas en el sector. Se comunicará con anticipación las fechas de cambio de sede. Parte de esta fase es el tiempo de adaptación de toda la comunidad educativa a la nueva forma de convivencia académica (reuniones, responsabilizarían, organización).
--	--	---

5. EVALUACIONES

Al finalizar una acción y cada etapa se realizarán evaluaciones en los aspectos más relevantes de la acción.

Se formularán y aplicarán correctivos en los aspectos que sean necesarios.

6. PRESUPUESTOS (Costos del plan de contingencia)

ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO	OBSERVACIONES	
Socialización del plan (folletos, planos, copias)	N/A	Asignación de material por parte del Distrito	
Construcción de valla de separación de los espacios a repotenciar.	N/A	Parte del contrato	
Construcción de las edificaciones nuevas.	N/A	Parte del contrato	
Migración de los estudiantes de las instalaciones antiguas a las nuevas	N/A	Minga comunitaria de docentes, auxiliares de servicios y padres de familia.	
Intervención constructiva en el espacio antiguo de la UER-M Ángel Polibio Cháves	N/A	Parte del contrato	
<i>Actividades</i>	<i>Fecha</i>	<i>Factores incidentes</i>	<i>Acciones y Responsabilidades</i>
Socialización del plan de Repotenciación		Falta de interés o inasistencia de actores a las reuniones de socialización	Preparación del material para realizar la socialización (impresos y ppt) Responsables: Rector (a) de UER-M Ángel Polibio Cháves con apoyo directo de la unidad de Gestión de Riesgos Distrital. En cada reunión se levantará un acta firmada por los asistentes
Adaptación y asignación de responsabilidades (reuniones, material de difusión)			N/A
Evaluación (Actividad transversal a ejecutarse al final de cada etapa o de cada plan de acción)			Personal Distrital
TOTAL			N/A